

16271

Quito, 18 de Octubre del 2015

Señor

CARLOS ALFREDO ALULEMA TORRES

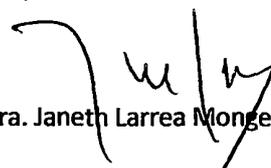
Presente

De mi consideración

Cumplo con la obligación de poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía PROVEEDORA DE LABORATORIO PROVELAB CIA.LTDA. , reunida el 18 de Octubre del 2015 resolvió por unanimidad elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la empresa, por el periodo de DOS AÑOS, con todas las atribuciones y deberes que le concede la Ley de Compañías, el Estatuto Social y las resoluciones de la Junta General de Socios. Proveedora de Laboratorio Provelab Cia. Ltda. se constituyó en la Ciudad de Quito mediante Escritura Pública celebrada el 19 de Enero del 2005 ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito , aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No-05-Q-I-J-0660 del 17 de Febrero del mismo año, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Febrero del 2005.

Aprovecho de esta oportunidad para desear a usted el mejor de los éxitos en su gestión.

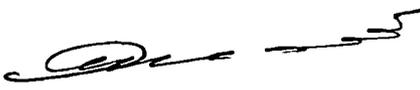
Muy atentamente,


Dra. Janeth Larrea Monge
SECRETARIO AD-HOC

C.C. 1707887251

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía PROVEEDORA DE LABORATORIO PROVELAB CIA.LTDA. y prometo desempeñar fiel y legalmente dicho cargo y de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Quito 18 de Octubre del 2015


Carlos Alfredo Alulema Torres

C.C. 1702509751

F. 153188

TRÁMITE NÚMERO: 70582



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48830
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16271
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

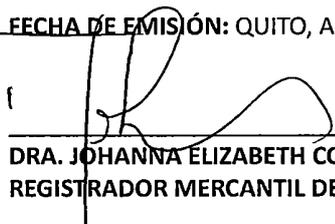
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORA DE LABORATORIO PROVELAB CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALULEMA TORRES CARLOS ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1702509751
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 553 DEL: 28/02/2005 NOT: 16 DEL: 19/01/2005 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

